

la delicadesa propia
 del caso quitar toda au-
 toridad al Ayuntamiento
 de las facultades que
 tiene; Con este objeto,
 tambien se vio tener
 presente q. su autori-
 dad en la policia in-
 terior del Pueblo tiene
 tales limites que alli
 donde estos acabar em-
 pienza la autoridad de la
 Justicia civil y crimi-
 nal, pues por aquella
 no se le puede hacer
 por el Rey mas cargo

